

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABEFARM S.A. ABF,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 13:00 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ABEFARM S.A. ABF. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, el Ingeniero Juan Francisco Salvador Salvador. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)
CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF	
Propietario de 1'654.996 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, en calidad de Presidente Ejecutivo	USD 1.654.996,00
Ing. Galo Enrique Rene Villamar Villafuerte	
Propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	USD 4,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	USD 1'655.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100 (USD 1'655.000,00) se encuentra íntegramente representado, los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ABEFARM S.A. ABF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen**

el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo en su calidad de General General Subrogante, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuíbles del ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.**
- 5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2016, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., en el cual se establece que el

planes de acción establecidos permitirán mejorar la rentabilidad de las operaciones.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas manifiestan que conocen los resultados de la Compañía en el ejercicio económico del año 2016 y los aprueban por unanimidad.

4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2017, en calidad de Comisario Suplente se elige a la señora la Licenciada Ana A. de Jiménez.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar como honorarios del Comisario en funciones, la cantidad de USD 1.035 por el ejercicio correspondiente al año 2017. De igual manera, se dispone cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el ejercicio económico año 2016.

5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.

El Presidente Ejecutivo informa, que conforme fue delegado por la Junta General de Accionistas al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF en el año 2016, fue designada y contratada la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos para que también auditen a esta compañía.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar que la misma firma Auditora que escoja el Directorio de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, sea quien preste sus servicios a favor de ABEFARM S.A. ABF.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ABEFARM S.A. ABF, al 31 de diciembre del 2016. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo en su calidad de General General Subrogante, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo quien se encuentra Subrogando las funciones del Gerente General, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ABEFARM S.A. ABF, y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General Subrogante me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016".

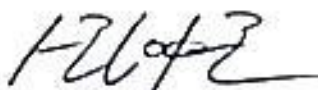
Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en su calidad de Gerente General Subrogante, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuíbles del ejercicio económico del año 2016.

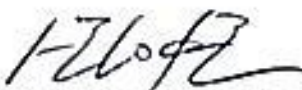
Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

El Presidente Ejecutivo informa que a pesar de los esfuerzos realizados expuestos, la Compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2016. Sin embargo, la Administración de la Compañía considera que las inversiones y los

Se levanta la sesión a las 14:00, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Luis Enrique Coloma Escobar
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Juan Francisco Salvador Salvador
Secretario AD-HOC


CORPORACIÓN GRUPO FYBECA
S.A. QPF
Accionista
Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma Escobar
Presidente Ejecutivo


Ing. Gato Enrique Rene Villamar Villafuerte
Accionista

